

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta N° 003-FTTG-012-2017
Local N° 33**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de octubre del 2017, siendo las 12h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-012-2017 RESPECTO DEL LOCAL N° 33 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-012-2017 RESPECTO DEL LOCAL N° 33 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-012-2017, respecto del local **N° 33** han presentado sus propuestas el señor **Gunther Gastón Cedeño Peralta** y la compañía **JUST RESOURCES ECUADOR (J.R.E.) S.A.**, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-012-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por el Sr. **Gunther Gastón Cedeño Peralta**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-012-2017 POR EL SEÑOR GUNTHER GASTON CEDEÑO PERALTA, RESPECTO DEL LOCAL N° 33.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		

2.	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	X		
3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 6.000,25 VMC: USD \$ 1.200,10
6.	Cédula de Identidad y certificado de votación vigente.	X		
7.	Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC Nro. 0903688273001 Fecha de inicio de actividades 06/06/1984
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	X		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	No Presenta
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre el cual establece un Valor mensual de concesión USD\$413,63
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado de FTTG en donde establece fecha de inicio de operación diciembre del 2007 con giro comercial soda bar.

La oferta presentada por la compañía **JUST RESOURCES ECUADOR (J.R.E.) S.A.**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-012-2017 POR JUST RESOURCES ECUADOR (J.R.E.) S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 033.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta.	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada.	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente.	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica.	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 9.229,50 VMC: USD \$ 735,00
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		
7. Nominamiento vigente del Representante Legal de la Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.		X	La compañía no ha cumplido con sus obligaciones societarias.
9. Cédula de Identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		RUC No.: 0992751231001 Fecha de inicio de actividades: 19/03/2012; No presenta RUC completo.
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	X		La dirección de la planilla no guarda relación con el domicilio tributario.
13. Nómina de Accionistas o Socios.	X		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	No Presenta
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil.		X	No Presenta
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.		X	No Presenta
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		X	No Presenta

18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		X	No Presenta
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		X	No Presenta
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.		X	No Presenta
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.		X	No Presenta

**PUNTO DOS.-
SOLICITUD DE CONVALIDACION**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el señor **Gunther Cedeño Peralta**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-012-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL N° 33 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la Compañía **JUST RESOURCES ECUADOR (J.R.E.) S.A.**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-012-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL N° 33 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, en el cual conste que se encuentra al día dentro de sus obligaciones societarias.
 - Presentar Registro Único de Contribuyentes (RUC) completo, con todas sus páginas.
 - Presentar Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
 - Presentar una factura de servicio básico donde conste la dirección domiciliaria del oferente en concordancia con la dirección señalada en el RUC.
 - Presentar certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, en el cual se demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
 - Presentar certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo
 - Presentar certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.


- Presentar certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Presentar certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Presentar certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.
- Presentar certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Polít Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA


Ab. Anwar Macancela B.

DIRECTOR JURÍDICO


Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITÉ**